SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MOSOMBITE FLORES NORBERTO
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2023-004
RUC: 0
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / MARISCAL CACERES / HUICUNGO
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 189-2023/GRSM/ARASM/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 08/06/2023 - 07/06/2026
Zafra:
Volumen del Plan(m3): 800.55
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00289-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 26/08/2024, Término: 27/08/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00541-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00190-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.471U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Couma macrocarpa | Leche caspi*	PC 01	41.406	7.928	7.928
2	*Ormosia amazonica | Huayruro*	PC 01	17.747	3.507	3.507

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Poulsenia armata | Yanchama*	*PC 01*	452.451	8.772	8.772	100%	1,9%

Fuente: Resolución N° 00190-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/09/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 02:16:09

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.